



BAQUEDANO, 07 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

952

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Memorando de fecha 01 de junio del 2011, de doña Silenne Hidalgo Encalada, el cuál solicita adelantar en una hora el término de su jornada laboral ordinaria a contar del 01 de junio del 2011.
2. El Certificado de Nacimiento de Leonardo Jesús López Hidalgo, cédula nacional de identidad Nro. 23.509.898-9, de fecha de nacimiento 17 de diciembre del 2010.
3. El Decreto de Registro Nro. 12 de fecha 17 de febrero del año 1995, que nombra en Propiedad a la Sra. Silenne Hidalgo Encalada Cédula Nacional de Identidad Nro. 10.058.508-1, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 17 de Febrero del año 1995.
4. Los Artículos 194 y 206 letra c) del D.F.L N° 1 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado el 25 de marzo de 1982.
5. La ley 18883 "Estatuto Municipal para Funcionarios Municipales".
6. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. RECONÓZCASE a la funcionaria doña Silenne Hidalgo Encalada, Cédula Nacional de Identidad Nro. 10.058.508-1, Administrativa Grado 15° E.M.S, de esta Entidad Edilicia, el derecho de adelantar en una hora el término de su jornada laboral ordinaria, para dar alimento a su hijo Leonardo Jesús López Hidalgo, a contar del 01 de junio del 2011 hasta el 17 de diciembre del 2012, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMENÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- Personal
- Interesada